

Consultas Realizadas

Licitación 337599 - ADQUISICIÓN DE UN ATM INCLUIDO VCS

Consulta 1 - SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2018
En la SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, en el ítem 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, se solicita:		
(b) Experiencia y Capacidad Técnica		
3. El oferente deberá contar con experiencia en adecuación de centro de datos, (cableado de datos, cableado eléctrico, etc.). Así también El oferente deberá tener experiencia en la instalación de al menos 1 red de comunicación de datos para operaciones aeronáuticas en el país que incluya la integración de al menos sistemas VHF, VCS, gestión de Red, e incluya infraestructura civil dentro de los últimos 3 (tres) años. Mediante la presentación de la copia autenticada de al menos 1 (un) contrato y comprobante legal de venta.		
Entendemos que El Oferente deberá tener experiencia en la instalación de al menos 1 red de comunicación de datos para operaciones aeronáuticas en el país de origen del Oferente o del Fabricante.		
En caso contrario, si se refiere a la instalación de una red de comunicación de datos en el Paraguay, se estaría restringiendo la participación internacional de potenciales oferentes que poseen la experiencia requerida a nivel mundial considerando que se trata de una Licitación Pública Internacional, se estaría atentando contra el Principio de Igualdad y Libre competencia que deben regir en las compras públicas, consagrado en el b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.		
Solicitamos aclarar convenientemente este punto restrictivo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 2 - ETAPAS Y PLAZOS

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2018
Solicitamos una prórroga en los plazos de presentación de oferta de al menos 15 (quince) días adicionales, a fin de obtener todos los documentos técnicos y legales requeridos que nos permitan presentar una oferta técnico/económica competitiva.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 3 - ATM INCLUIDO VCS

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2018
Se especifica el procesamiento de la señal MLAT; sin embargo, DINAC no tiene y no creemos que DINAC anticipe ninguna fuente de datos de multilateración (MLAT) en el futuro previsible. ¿Es MLAT realmente un requisito para este sistema?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 4 - ATM

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2018
Se enumeran varios servidores lógicos con varias capacidades (cada una con redundancia de espera activa). Confirme que estas funciones se pueden combinar según corresponda sin servidores de hardware físicos separados para cada elemento enumerado. Por ejemplo, el Servidor de Datos de Vigilancia y las funciones del Servidor de Procesamiento de Alarma de Vigilancia son proporcionados por un servidor versus dos, siempre que se cumplan los requisitos funcionales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 5 - ATM

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2018
La lista de posiciones no incluye nuevas posiciones de controlador instaladas en Concepción con el radar primario y secundario instalados en ese aeropuerto, las posiciones adicionales del controlador se están instalando en el Centro de Control Unificado MRA junto con la instalación de radar Concepción. ¿Deberían abordarse e incluirse esas posiciones de controlador adicionales con la solución final como parte de este esfuerzo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
Favor remitirse solamente a las posiciones solicitadas en el PBC.		

Consulta 6 - ATM

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2018
La reparación y compensación de errores sistemáticos de radar y control de calidad en tiempo real (RTQC) parece aplicable a los sistemas de multilateración (MLAT), ninguno de los cuales existe para DINAC. ¿Este requisito es necesario o relevante para la instalación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
RTQC se utiliza en entornos Radar, por tanto, el oferente debe remitirse al PBC.		

Consulta 7 - ATM

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2018
La referencia ADS-B en el control de calidad en tiempo real solo aparece aplicable al uso de datos ADS-B como una verificación cruzada contra multilateración, sin posibilidad de monitorear directamente la calidad ADS-B. ¿Qué se solicita con respecto al control de calidad en tiempo real ADS-B o al control de calidad?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
El sistema debe ser capaz de chequear la sintaxis de cada reporte ADS-B y la validez del ground range usando un filtro de rango para cada estación ADS-B.		

Consulta 8 - 3.5

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2018
Confirme el número de sectores de control anticipados como 32, los vecinos de ACC como 12 y la aplicación interna como 20. Estos números parecen ser más grandes de lo previsto para admitir la configuración de espacio aéreo DINAC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 9 - ATM

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2018
Proporcione una configuración de espacio aéreo planificada específica, número de sectores reales, número de vecinos reales, número de regiones de aproximación interna y torre, etc.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 10 - 3.14

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2018
Dado que el contratista seleccionado brinda todos los servicios de instalación, ¿por qué se requiere un sistema de instalación del sistema de red? ¿Debería esto referirse a una capacidad de actualización del sistema de red para proporcionar actualizaciones de software a sistemas previamente instalados?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 11 - 3.21, 6.8

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2018
¿Debería la integración incluir el Modo S y el radar de vigilancia primaria que se está instalando en Concepción, además de las fuentes de datos enumeradas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 12 - 4.1

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2018
La lista de puestos de trabajo no parece incluir puestos de trabajo adicionales instalados en Concepción y el ARM de Asunción como parte de la instalación de radar de vigilancia primaria y secundaria en curso en Concepción. ¿Deberían incluirse esos puestos de trabajo? ¿Cuál es el número total de puestos actualizados?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 13 - 4.1

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2018
Por lo general, los radios se actualizan o reemplazan como parte de una nueva instalación de sistema de comunicación de voz como una opción más eficiente que la interconexión de un nuevo VCCS con radios preexistentes. ¿Es eso deseado o solicitado?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 14 - 4.1

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2018
----------	-------------------	------------

Por favor, especifique el número y tipo o radios para interactuar con el VCCS.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a lo establecido en el PBC.

Consulta 15 - 4.1

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2018
----------	-------------------	------------

Si se desean radios existentes en lugar de reemplazo de radio como parte de la instalación de VCCS, proporcione detalles sobre los radares actuales y las especificaciones de la interfaz de radio.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a lo establecido en el PBC.

Consulta 16 - 4.1

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2018
----------	-------------------	------------

El sistema especifica varios tipos de líneas telefónicas (E1-QSIG, ISDN PRI, ISDN BRI, MFC R2 n. ° 5, VOIP). Especifique el número, la configuración, la ubicación, el tipo y los detalles de la interfaz para los enlaces que se instalarán con el sistema.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a lo establecido en el PBC.

Consulta 17 - 4.2

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2018
----------	-------------------	------------

Se solicitan varios tipos de líneas de voz analógicas, especifique el número y los tipos de líneas analógicas que se espera que realmente se instalen con el sistema de la lista de: Batería local, PABX, PBX interno, página de Voz / Línea directa, Satélite, MFC-R2, DTMF y FXO.

Especifique detalles e información de interfaz para las señales "Satélite".

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a lo establecido en el PBC.

Consulta 18 - 4.2

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2018
----------	-------------------	------------

La especificación dice que cada tarjeta debe manejar "como máximo" dos conexiones, ¿se pretende que sean "al menos" dos conexiones?

Si el requisito es realmente como máximo, especifique el requisito subyacente relacionado con la tolerancia a fallas o la redundancia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a lo establecido en el PBC.

Consulta 19 - 4.2

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2018
----------	-------------------	------------

Se enumeran varios tipos de circuitos telefónicos que incluyen bucles de 25 Hz, señalización de tono AC15, marcado MF4, señalización MFC-R2 y Q. Aclare y especifique qué tipos están actualmente en uso y se espera que estén en uso para esta instalación, para qué conexiones.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a lo establecido en el PBC.

Consulta 20 - 4.2

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2018
----------	-------------------	------------

Las pantallas se enumeran como LCD TFT de 12.1 ". Confirme y verifique el tamaño deseado. La información previa sobre el sistema de voz DINAC actual indicó que se estaban utilizando monitores de 15". ¿Los monitores más pequeños que DINAC tienen actualmente para el sistema de comunicaciones de voz existente son aceptables o deseables?

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a lo establecido en el PBC.

Consulta 21 - 6.2

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2018
----------	-------------------	------------

Los términos perpetuos de la licencia con respecto a las "nuevas características" parecen requerir el acceso a características y capacidades que no se incluyeron en la oferta y se compraron como parte de este esfuerzo. Existen varias configuraciones de ATM con diferentes funciones que generan precios diferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a lo establecido en el PBC.

Consulta 22 - PRORROGA DE APERTURA

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2018
----------	-------------------	------------

Solicitamos una prórroga en los plazos de presentación de oferta de al menos 20 (veinte) días adicionales, a fin de obtener todos los documentos técnicos y legales requeridos que nos permitan presentar una oferta técnico/económica competitiva.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a lo establecido en el PBC.

Consulta 23 - punto 6.3 de la Sección III (Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos)

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2018
----------	-------------------	------------

Consultamos si los documentos de descripción técnica del sistema y de configuración técnica requeridos en el punto 6.3 de la Sección III (Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos), deben ser presentados en la fase de oferta o durante la realización del proyecto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a lo establecido en el PBC.

Consulta 24 - cronograma de cobros

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2018
consultamos si se podría realizar una mejora en el cronograma de cobros		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 25 - requisitos para fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2018
consultamos si se podría mejorar los requisitos técnicos pedidos al fabricante sobre experiencia aeroportuaria.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 26 - punto 6.3 (Ingeniería de Sistemas) de la Sección III

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2018
----------	-------------------	------------

En el punto 6.3 (Ingeniería de Sistemas) de la Sección III (Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos), se indica lo siguiente:

Deberá ser suministrado para DINAC un documento de descripción del sistema ATM, VCCS y VRS (PDM Product Description Manual), documento que será la única referencia para asegurar a DINAC que todas las funcionalidades existentes de los sistemas están siendo cumplidas, bajo recomendaciones de OACI. Además, deberá ser suministrado un documento de Configuración Técnica, donde será listado todos los equipos componentes del sistema ATM, VCCS y VRS, juntamente con su respectivo listado de repuestos. Y finalmente, deberá ser suministrado un Plan de Estrategia de Implantación, con la elaboración de un calendario de implantación, y de utilización del sistema ATM, VCCS y VRS en paralelo con sistema ATM actual.

Según nuestro entendimiento de este punto, estos documentos requeridos (el PDM Product Description Manual, el documento de Configuración Técnica y el Plan de Estrategia de Implantación) son documentos que se elaborarán y entregarán a DINAC durante el proyecto, y no en esta fase de oferta.

Solicitamos confirmar por favor nuestra interpretación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 27 - cronograma de pagos

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2018
El cronograma de pagos presentado en el pliego propone lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- 30% de anticipo financiero- 30% a la entrega de los equipamientos objeto del contrato- 40% al terminar la implementación del sistema Solicitamos un cambio a dicho cronograma de pagos, para considerar los siguientes hitos: <ul style="list-style-type: none">- 30% de anticipo financiero- 20% al momento de realización de las pruebas FAT del sistema ATM- 10% al momento de realización de las pruebas FAT de los sistemas VCCS y VRS- 20% a la entrega de los equipamientos objeto del contrato- 20% al terminar la implementación del sistema		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 28 - requisitos de experiencia y capacidad

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2018
<p>En la SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, en el ítem 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, se solicita:</p> <p>(b) Experiencia y Capacidad Técnica</p> <p>3. El oferente deberá contar con experiencia en adecuación de centro de datos, (cableado de datos, cableado eléctrico, etc.). Así también El oferente deberá tener experiencia en la instalación de al menos 1 red de comunicación de datos para operaciones aeronáuticas en el país que incluya la integración de al menos sistemas VHF, VCS, gestión de Red, e incluya infraestructura civil dentro de los últimos 3 (tres) años. Mediante la presentación de la copia autenticada de al menos 1 (un) contrato y comprobante legal de venta.</p> <p>Entendemos que se refiere a la instalación por parte del Oferente de una red de comunicación de datos en el Paraguay en los últimos 3 años, lo que estaría restringiendo la participación de potenciales oferentes atentando contra el Principio de Igualdad y Libre competencia que deben regir en las compras públicas, consagrado en el b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.</p> <p>Solicitamos por lo tanto flexibilizar dicho requisito, permitiendo que el mismo pueda ser cumplido por el Oferente y/o por el Fabricante, ampliando el plazo de validez de las referencias a los últimos 10 años, quedando el requisito redactado de la siguiente forma:</p> <p>(b) Experiencia y Capacidad Técnica</p> <p>3. El oferente y/o el fabricante deberá contar con experiencia en adecuación de centro de datos, (cableado de datos, cableado eléctrico, etc.). Así también El oferente y/o el fabricante deberá tener experiencia en la instalación de al menos 1 red de comunicación de datos para operaciones aeronáuticas en el país que incluya la integración de al menos sistemas VHF, VCS, gestión de Red, e incluya infraestructura civil dentro de los últimos 10 (diez) años. Mediante la presentación de la copia autenticada de al menos 1 (un) contrato.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
Favor remitirse a la respuesta de la consulta N° 1.		

Consulta 29 - requisitos de experiencia y capacidad

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2018
<p>En la SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, en el ítem 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, se solicita:</p> <p>(b) Experiencia y Capacidad Técnica</p> <p>5. El oferente deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en proyectos de integración global de sistemas y subsistemas, para comunicación integrada de operaciones aeronáuticas, presentando copia autenticada de al menos una constancia de referencia de cliente/s, ejecutados dentro de los últimos tres años. Adicionalmente, para determinar la experiencia del Oferente, se deberá presentar documento que acredite la experiencia en el rubro; copia de contrato que conste la realización de Mantenimiento y provisión de repuestos de equipos y bienes aeronáuticos para comunicación, vigilancia y de ayuda a la navegación aérea, con empresas públicas y/o privadas, a al menos a tres aeropuertos, dentro de los últimos 3(tres) años (2015,2016 y 2017). La Dinac se reserva el derecho de verificación in situ de las informaciones presentadas. &#8232;</p> <p>Entendemos que no debe ser necesario que el Oferente deba acreditar experiencia en proyectos de integración de sistemas de comunicación integrada de operaciones aeronáuticas, ya que dicha experiencia podría aportarla el fabricante del sistema.</p> <p>Solicitamos por lo tanto flexibilizar dicho requisito, permitiendo que el mismo pueda ser cumplido por el Oferente y/o por el Fabricante, quedando el requisito redactado de la siguiente forma:</p> <p>(b) Experiencia y Capacidad Técnica</p> <p>5. El oferente y/o el fabricante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en proyectos de integración global de sistemas y subsistemas, para comunicación integrada de operaciones aeronáuticas, presentando copia autenticada de al menos una constancia de referencia de cliente/s, ejecutados dentro de los últimos tres años. Adicionalmente, para determinar la experiencia del Oferente y/o del Fabricante, se deberá presentar documento que acredite la experiencia en el rubro; copia de contrato que conste la realización de Mantenimiento y provisión de repuestos de equipos y bienes aeronáuticos para comunicación, vigilancia y de ayuda a la navegación aérea, con empresas públicas y/o privadas, a al menos a tres aeropuertos, dentro de los últimos 3(tres) años (2015,2016 y 2017). La Dinac se reserva el derecho de verificación in situ de las informaciones presentadas.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
Favor remitirse a la respuesta de la consulta N° 1.		

Consulta 30 - experiencia ISO 9001

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2018
<p>En la SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, en el ítem 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, se solicita:</p> <p>(b) Experiencia y Capacidad Técnica</p> <p>1. El oferente y/o fabricante deberá contar con certificación internacional de calidad ISO 9001 o similar en todos sus procesos (venta, instalación y mantenimiento de equipos de tecnología de la información y comunicación) y de esta forma garantizar la calidad de sus servicios. Se deberán presentar documentos que prueben dicha certificación.</p> <p>Dado que esta certificación requerida (ISO9001) no asegura que el desarrollo del software obedezca a un grado de madurez más allá de la calidad en gestión del proyecto, y considerando que un sistema de este tipo es un software crítico, es claro que se debe contar con una certificación, que en el desarrollo del software, asegure la confiabilidad, disponibilidad y mantenibilidad del sistema. Por tanto y para ser consecuente con el nivel de exigencia que DINAC entiende para un sistema crítico, que queda demostrado en las razones de abrir esta licitación a fabricantes extranjeros, se debe exigir que el fabricante cumpla al menos con una certificación CMMI de nivel 3, además de la certificación ISO 9001, de tal manera de asegurar que el proceso de fabricación no solo tendrá calidad en su gestión sino que además se enmarca en un proceso que da garantías de mejora continua que asegura el cumplimiento de los indicativos más relevantes en un sistema crítico (confiabilidad, disponibilidad y mantenibilidad).</p> <p>Esta solicitud solo va en beneficio de asegurar un sistema que al menos asegure una fiabilidad cercana al existente, no perjudica la libertad competencia pues los fabricantes de referencia mundial exceden este nivel de certificación y se entiende que un fabricante que no cumpla una certificación tan básica como el CMMI pone en riesgo una operación tan delicada como la gestión del tránsito aéreo.</p> <p>Por otra parte, entendemos que no es relevante para esta provisión, que el oferente y/o fabricante tengan certificación de calidad ISO9001 en sus procesos de ventas. Lo importante para DINAC es que el oferente y/o fabricante tenga certificación ISO9001 en los procesos de gestión de proyectos.</p> <p>En base a lo expuesto anteriormente solicitamos modificar la cláusula referida, quedando la misma de la siguiente forma:</p> <p>(b) Experiencia y Capacidad Técnica</p> <p>1. El oferente y/o fabricante deberá contar con certificación internacional de calidad ISO 9001 o similar en sus procesos de gestión de proyectos para garantizar la calidad de sus servicios. Asimismo el fabricante deberá contar con certificación CMMi nivel 3 o superior, para garantizar la calidad del software ofertado. Se deberán presentar documentos que prueben dichas certificaciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 31 - CONDICIONES DE SUMINISTRO

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2018
<p>En la SECCION III - &#8232;REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, en el ítem 6. Condiciones de Suministro, se solicita:</p> <p>6.4. PROYECTO DE INSTALACIÓN</p> <p>Deberá ser suministrado para DINAC los proyectos de instalación eléctrica y electrónica. Para que esto sea posible, la empresa adjudicada deberá realizar un Site survey en las instalaciones del edificio ATC en Asunción, Torre de Control Aeropuerto Internacional Guaraní y el Centro Integrado de Vigilancia Aérea(CIVA).</p> <p>De acuerdo a lo indicado en este punto, entendemos que el Site survey deberá ser realizado sólo por la empresa que resulte adjudicada, y por lo tanto no es necesario ser realizado por todas las empresas oferentes en forma previa a la presentación de la propuesta.</p> <p>Solicitamos confirmar por favor nuestra interpretación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 32 - SUMINISTRO DE LICENCIAS ATM

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2018
----------	-------------------	------------

En la SECCION III -  REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, en el ítem 6. Condiciones de Suministro, se solicita:

6.2. SUMINISTRO DE LICENCIAS del SISTEMA ATM

Las licencias del sistema ATM que serán suministrada para DINAC deberán ser perpetuas, de uso exclusivo de DINAC, no excluyente y no transferible, y que pueden ser utilizadas en todo el territorio paraguayo, sin distinción de cantidades. Esto significa que cualquier expansión del sistema ATM que DINAC quiera poner en marcha, no será necesaria la adquisición de nuevas licencias.

Con base en la descripción arriba, las licencias del sistema ATM deben ser:

- Perpetuas: cualquier nueva versión del sistema ATM con nuevas funcionalidades y/o correcciones de fallas, deberá estar disponible para la Convocante sin cargo adicional (*).
 - No excluyente y No transferible: las licencias son de propiedad exclusiva de la DINAC y no son  transferibles.
 - Sin distinción de cantidades: si la convocante desea utilizar la misma versión de la licencia del Sistema ATM en otro centro de control o agregar nuevas posiciones de control dentro del territorio paraguayo, no existirá costo adicional ni penalidad para la misma.
 - Expandible: Deberá permitir expansión. 
- (*) No incluidos costos de reemplazo de equipos, entrenamiento.

Los sistemas de ATM normalmente son licenciados por cada posición en la que serán utilizados. Por otra parte, los fabricantes aseguran, mientras las versiones no son discontinuadas, la corrección de fallas que se pudieran presentar. Las nuevas versiones del sistema que son liberadas en el correr del tiempo, tienen normalmente un valor de licenciamiento que se cobra a los clientes que están interesados en implementarlas, a menos que el cliente mantenga un contrato de mantenimiento evolutivo de licencias, que le de derecho, como parte de dicho contrato, al acceso sin costo adicional de las versiones que son liberadas por los fabricantes.

Estas son las prácticas habituales de uso en la industria, aplicadas por los fabricantes de primera línea internacional. Un apartamiento de estas prácticas habituales de la industria, impedirá sin duda que los principales proveedores puedan participar en este proceso de compra, dado que ningún proveedor serio podría garantizar qué costo tendrán las versiones liberadas en forma perpetua, sin limite temporal, para poder valorizarlas adecuadamente y por lo tanto poder cotizarlas como parte de esta oferta.

Entendemos que estas restricciones, lejos de beneficiar a DINAC, generarán un detrimento de la calidad de los oferentes, y por lo tanto de los productos que finalmente compre la DINAC.

Solicitamos por lo tanto se modifique esta cláusula de acuerdo al siguiente contenido:

6.2. SUMINISTRO DE LICENCIAS del SISTEMA ATM

Las licencias del sistema ATM que serán suministrada para DINAC deberán ser perpetuas, de uso exclusivo de DINAC, no excluyente y no transferible, y que pueden ser utilizadas en todo el territorio paraguayo.

Con base en la descripción arriba, las licencias del sistema ATM deben ser:

- Perpetuas: Todas las correcciones de fallas del sistema, deberán estar disponibles para la Convocante sin cargo adicional, mientras la versión instalada no sea discontinuada por el fabricante (*).
 - No excluyente y No transferible: las licencias son de propiedad exclusiva de la DINAC y no son  transferibles.
 - Expandible: Deberá permitir expansión. 
- (*) No incluidos costos de reemplazo de equipos, entrenamiento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a lo establecido en el PBC.

Consulta 33 - CONSTANCIA DE NO ADEUDAR AL FISCO

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2018
En la SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, en el ítem 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, se solicita:		
(b) Experiencia y Capacidad Técnica 9. Constancia de no adeudar al Fisco, expedida por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días de la fecha de la apertura física de las ofertas (Empresa extranjera). Entendemos que en el caso que el Oferente sea una empresa local paraguaya y el Fabricante una empresa extranjera, no es necesario presentar ninguna constancia de este tipo. Solicitamos confirmar por favor nuestra interpretación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 34 - CONSTANCIA CON EL SEGURO SOCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2018
En la SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, en el ítem 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, se solicita:		
(b) Experiencia y Capacidad Técnica 10. Constancia de no adeudar a la seguridad social, expedida por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días de la fecha de la apertura física de las ofertas (Empresa extranjera). Entendemos que en el caso que el Oferente sea una empresa local paraguaya y el Fabricante una empresa extranjera, no es necesario presentar ninguna constancia de este tipo. Solicitamos confirmar por favor nuestra interpretación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 35 - PODER

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2018
En la SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, en el ítem 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, se solicita:		
(b) Experiencia y Capacidad Técnica 11. Poder a favor de su Representante en el Paraguay (Empresa extranjera).  Entendemos que en el caso que el Oferente sea una empresa local paraguaya y el Fabricante una empresa extranjera, no es necesario presentar un poder de un representante en Paraguay por parte del Fabricante, y sería suficiente con presentar la Autorización del Fabricante que se indica en el punto 6 de la misma sección: En caso que el oferente no sea fabricante, el mismo deberá presentar nota de Autorización del Fabricante del sistema para presentar oferta.   Solicitamos confirmar por favor nuestra interpretación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
Favor remitirse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 36 - MONEDA DE PAGO

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2018
<p>En la SECCIÓN IV. &#8232;CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC), en el punto CGC 14.5, se indica: Todos los pagos se efectuarán en Guaraníes..</p> <p>Considerando que este proceso es una Licitación Pública Internacional, y que los fabricantes de primera línea de ATM a nivel internacional son empresas extranjeras, se solicita permitir realizar ofertas en moneda extranjera, y que los pagos se efectúen en dólares americanos.</p> <p>En el caso en que no fuera posible ofertar en dólares americanos porque la subasta se deba realizar en moneda local, solicitamos fijar los precios de las ofertas en dólares americanos una vez finalizada la subasta, considerando el tipo de cambio del día de la subasta. De esta forma el oferente podría luego facturar y cobrar en dólares americanos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
<p>Favor remitirse a lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 37 - PLAZO DE EJECUCION

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2018
<p>En la SECCION III - &#8232;REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, en el Punto 2. Plan de Entregas (Bienes), se indica:</p> <p>Tiempo de Provisión / Ejecución: 180 días posteriores al cobro del anticipo financiero por parte del Proveedor.</p> <p>Viendo la magnitud e importancia del proyecto, y considerando que debe priorizarse la calidad de ejecución del mismo por sobre el apuro de establecer plazos ajustados que luego será difícil cumplir, y conociendo los tiempos reales habituales de ejecución de este tipo de proyectos observados en la industria, solicitamos ampliar el plazo otorgado para la provisión de bienes y ejecución del proyecto a un tiempo de 18 meses.</p> <p>Ese es un tiempo razonable y usualmente presentado por los fabricantes de primera línea internacional para proyectos de este tipo y con esta magnitud.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
<p>Favor remitirse a lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 38 - IMPUESTOS

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2018
<p>En el caso en que el Fabricante sea una empresa extranjera, solicitamos detallen por favor los impuestos que se deberá aplicar para la presentación de la oferta, así como para la internación de los bienes al Paraguay. Solicitamos asimismo nos indiquen si DINAC cuenta con algún régimen impositivo especial para la importación de bienes, software y servicios, que podamos considerar para esta oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-06-2018
<p>Favor remitirse a lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 39 - Funcionalidad de ATFM

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2018
<p>Resaltamos la importancia y sugerimos insertar la funcionalidad de ATFM en el pliego, por medio de inserción de una Posición de Gestión de Afluencia, con el objetivo de atender a las demandas operacionales de un Centro de Control ACC, y principalmente atender a la Declaración de Bogotá, firmado por todos los países de la región CAR/SAM, incluso DINAC, junto a OACI, que DECLARA su compromiso en alcanzar las siguientes metas regionales para el 2016:</p> <p>a. ATFM 100% de centros de control de área (ACCs) proporcionando el servicio de gestión de la afluencia del tránsito aéreo (ATFM).</p> <p>b. Referencia: ORGANIZACIÓN DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL Oficina Regional Sudamericana DECLARACIÓN DE BOGOTA</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2018
Remitirse al PBC		

Consulta 40 - Monitoreo de alarmas de Safety Net

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2018
<p>Resaltamos la importancia y sugerimos insertar la funcionalidad de una herramienta para monitoreo de alarmas de Safety Net, con el objetivo de atender a la seguridad operacional de un Centro de Control en Ruta y de Aproximación. Esa herramienta tiene por objetivo evaluar y calibrar periódicamente al sistema de Safety Net del Centro de Control, disminuyendo o eliminando los alarmas falsos de colisiones de aeronaves, y asegurando que el sistema ATC efectivamente alarmará con precisión cuando las aeronaves estén en riesgos de colisión. Esta herramienta es necesaria para cumplir con el requerimiento de OACI, de acuerdo con el PLAN REGIONAL DE IMPLANTACIÓN BASADO EN LA PERFORMANCE EN LA REGIÓN SAM, bloque 0 de ASBU, B0-SNET: Increased effectiveness of ground-based safety nets.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2018
Remitirse al PBC		

Consulta 41 - En la SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2018
<p>En la SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, en el ítem 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, se solicita:</p> <p>(b) Experiencia y Capacidad Técnica</p> <p>5. El oferente deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en proyectos de integración global de sistemas y subsistemas, para comunicación integrada de operaciones aeronáuticas, presentando copia autenticada de al menos una constancia de referencia de cliente/s, ejecutados dentro de los últimos tres años. Adicionalmente, para determinar la experiencia del Oferente, se deberá presentar documento que acredite la experiencia en el rubro; copia de contrato que conste la realización de Mantenimiento y provisión de repuestos de equipos y bienes aeronáuticos para comunicación, vigilancia y de ayuda a la navegación aérea, con empresas públicas y/o privadas, a al menos a tres aeropuertos, dentro de los últimos 3(tres) años (2015, 2016 y 2017). La Dinac se reserva el derecho de verificación in situ de las informaciones presentadas.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante permitir que el mismo pueda ser cumplido por el Oferente o por el Fabricante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2018
Remitirse al PBC		

Consulta 42 - Lista de precios (ítems 1 al 7)

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2018
----------	-------------------	------------

En la lista de precios (ítems 1 al 7) se solicitan 14 unidades de servidores, sin embargo, en el apartado 5 de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones se solicitan 10 unidades, lo que crea confusión y por ello solicitamos respetuosamente a la convocante que defina correctamente la cantidad solicitada y las unifique en ambas secciones.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2018
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la IAO 11.4. Donde establece: EN lo que respecta a la información publicada en el SICP, de existir discrepancias entre los datos que fueron cargados en el formulario electrónico y los que obran en los documentos adjuntos publicados en la convocatoria, prevalece el texto del formulario electrónico. Por tanto remitirse a la lista de bienes de la sección 2 y a los requisitos definidos en el PBC.

Consulta 43 - Especificaciones Técnicas del Sistema ATM

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2018
----------	-------------------	------------

En la Sección III - REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 3. Especificaciones Técnicas del Sistema ATM. 3.1. Arquitectura, se solicita 1 (una) Posición de Monitoreo de Infraestructura (CMD) y Sistema de Instalación de Sistema por Red, sin embargo, en la Lista de Precios, se describe como ítem 16. "Posición de Supervisión Técnica y Operacional (CMD) y Sistema de Instalación de Sistema por Red".

Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar estos requerimientos, debido a que generan confusión a la hora de presentar oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2018
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la respuesta de la consulta No. 4.

Consulta 44 - En la Sección III ATM

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2018
----------	-------------------	------------

En la Sección III - REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 3. Especificaciones Técnicas del Sistema ATM, se mencionan los siguientes sistemas:

3.9. Sistema de Presentación de Datos de Situación (SDD)

3.9.1. Sistema de Presentación de Situación Aérea (ASD)

3.9.2. Sistema de Operación de Plan de Vuelo (FDD)

Sin embargo, los mismos no se mencionan en la arquitectura, en la lista de bienes y tampoco en la lista de precios.

Consultamos a la convocante si estos sistemas deben ser incluidos o no en la oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2018
-----------	--------------------	------------

Remitirse al PBC.

Consulta 45 - Puntos del PBC

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2018
<p>Solicitamos amablemente a la convocante aclarar los siguientes puntos del PBC, ya que los mismos no permiten tener un criterio técnico uniforme para la elaboración de la oferta.</p> <p>Tanto en la lista de bienes como en la lista de precios aparece el "Sistema de consola ATM", sin embargo, en ningún punto de las EETT se describe dicho sistema.</p> <p>A pesar de que es mencionada la necesidad de una Posición de Afluencia en el apartado 3.1 Arquitectura de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, no se establecen requerimientos técnicos mínimos en ningún apartado de las Especificaciones Técnicas.</p> <p>En el apartado 3.1 Arquitectura de la Sección III del PBC se solicitan Portafichas e Impresoras, sin embargo, no se establecen requerimientos técnicos mínimos de los mismos en ningún apartado de las Especificaciones Técnicas.</p> <p>De la misma manera, a pesar de que es mencionada la necesidad de Consolas de posiciones en el apartado 3.1 Arquitectura de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones y en la Lista de Precios, no se establecen requerimientos técnicos mínimos de los mismos en ningún apartado de las Especificaciones Técnicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2018
<p>Sistema de consola ATM, las impresoras y porta fichas deberán ser diseñadas por el oferente conforme a las cantidades definidas en la lista de bienes y orientadas al control de tráfico aéreo, el diseño debe ser customizado por el oferente de acuerdo al PBC.</p> <p>Con respecto a la posición de afluencia remitirse a las funcionalidades requeridas en el PBC. Por tanto, favor remitirse al PBC.</p>		

Consulta 46 - REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
<p>En la SECCION III - &#8232;REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, en el Punto 4. Especificaciones Técnicas del Sistema VCCS y VRS, subpunto 4.9 Arquitectura se indica:</p> <p>e. Las salidas de grabación hacia el sistema de grabación legal serán analógica o IP.</p> <p>El fabricante del Sistema VCS propuesto, deberá haber participado al Grupo de Trabajo WG-67 de EUROCAE (European Organisation for Civil Aviation Equipment) y haber realizado al menos 4 (cuatro) sesiones de Pruebas de laboratorio organizadas por dicho grupo WG-67. Para tal efecto, se deberán presentar certificados de la efectiva participación a las anteriormente indicadas 4 (cuatro) sesiones de Pruebas de Laboratorio, certificados emitidos por el ETSI (European Telecommunications Standards Institute), ya que dichas pruebas han sido realizadas, bajo la supervisión de EUROCAE, en los Laboratorios del ETSI.</p> <p>El fabricante del VCS ofrecido deberá haber participado al Eurocontrol VOTE (VoIP in ATM implementation and Transition Expert-group) Group, grupo creado por EUROCONTROL con la finalidad de abordar las cuestiones relacionadas con la aplicación y la transición para la introducción VOIP en la gestión del tránsito aéreo y en la identificación de soluciones y recomendaciones. El fabricante del Sistema VCS propuesto deberá presentar un certificado que demuestre la participación a dicho VOTE Group.</p> <p>Entendemos que es muy restrictivo este requerimiento, y proponemos mantener el espíritu del mismo, pero con el siguiente cambio que entendemos garantiza a DINAC el objetivo de la búsqueda de calidad en la solución ofertada:</p> <p>El fabricante del Sistema VCS propuesto, deberá haber participado al Grupo de Trabajo WG-67 de EUROCAE (European Organisation for Civil Aviation Equipment) y figurar dentro de lista LIST OF EUROCAE WG-67 SG1 CONTRIBUTORS de la norma ED-137B.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
<p>Remitirse a la Adenda No. 3</p>		

Consulta 47 - EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
<p>En la SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, en el ítem 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, se solicita:</p> <p>(b) Experiencia y Capacidad Técnica</p> <p>5. El oferente deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en proyectos de integración global de sistemas y subsistemas, para comunicación integrada de operaciones aeronáuticas, presentando copia autenticada de al menos una constancia de referencia de cliente/s, ejecutados dentro de los últimos tres años. Adicionalmente, para determinar la experiencia del Oferente, se deberá presentar documento que acredite la experiencia en el rubro; copia de contrato que conste la realización de Mantenimiento y provisión de repuestos de equipos y bienes aeronáuticos para comunicación, vigilancia y de ayuda a la navegación aérea, con empresas públicas y/o privadas, a al menos a tres aeropuertos, dentro de los últimos 3(tres) años (2015,2016 y 2017). La Dinac se reserva el derecho de verificación in situ de las informaciones presentadas. &#8232;</p> <p>Entendemos que no debe ser necesario que el Oferente deba acreditar experiencia en proyectos de integración de sistemas de comunicación integrada de operaciones aeronáuticas, ya que dicha experiencia podría aportarla el fabricante del sistema.</p> <p>Solicitamos por lo tanto flexibilizar dicho requisito, permitiendo que el mismo pueda ser cumplido por el Oferente y/o por el Fabricante, quedando el requisito redactado de la siguiente forma:</p> <p>(b) Experiencia y Capacidad Técnica</p> <p>5. El oferente y/o el fabricante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en proyectos de integración global de sistemas y subsistemas, para comunicación integrada de operaciones aeronáuticas, presentando copia autenticada de al menos una constancia de referencia de cliente/s, ejecutados dentro de los últimos tres años. Adicionalmente, para determinar la experiencia del Oferente y/o del Fabricante, se deberá presentar documento que acredite la experiencia en el rubro; copia de contrato que conste la realización de Mantenimiento y provisión de repuestos de equipos y bienes aeronáuticos para comunicación, vigilancia y de ayuda a la navegación aérea, con empresas públicas y/o privadas, a al menos a tres aeropuertos, dentro de los últimos 3(tres) años (2015,2016 y 2017). La Dinac se reserva el derecho de verificación in situ de las informaciones presentadas.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Remitirse a la Adenda No. 6		

Consulta 48 - CERTIFICACION ISO 9001

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
<p>En la SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, en el ítem 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, se solicita:</p> <p>(b) Experiencia y Capacidad Técnica</p> <p>1. El oferente y/o fabricante deberá contar con certificación internacional de calidad ISO 9001 o similar en todos sus procesos (venta, instalación y mantenimiento de equipos de tecnología de la información y comunicación) y de esta forma garantizar la calidad de sus servicios. Se deberán presentar documentos que prueben dicha certificación.</p> <p>Dado que esta certificación requerida (ISO9001) no asegura que el desarrollo del software obedezca a un grado de madurez más allá de la calidad en gestión del proyecto, y considerando que un sistema de este tipo es un software crítico, es claro que se debe contar con una certificación, que en el desarrollo del software, asegure la confiabilidad, disponibilidad y mantenibilidad del sistema. Por tanto y para ser consecuente con el nivel de exigencia que DINAC entiende para un sistema crítico, que queda demostrado en las razones de abrir esta licitación a fabricantes extranjeros, se debe exigir que el fabricante cumpla al menos con una certificación CMMI de nivel 3, además de la certificación ISO 9001, de tal manera de asegurar que el proceso de fabricación no solo tendrá calidad en su gestión sino que además se enmarca en un proceso que da garantías de mejora continua que asegura el cumplimiento de los indicativos más relevantes en un sistema crítico (confiabilidad, disponibilidad y mantenibilidad).</p> <p>Esta solicitud solo va en beneficio de asegurar un sistema que al menos asegure una fiabilidad cercana al existente, no perjudica la libertad competencia pues los fabricantes de referencia mundial exceden este nivel de certificación y se entiende que un fabricante que no cumpla una certificación tan básica como el CMMI pone en riesgo una operación tan delicada como la gestión del tránsito aéreo.</p> <p>Por otra parte, entendemos que no es relevante para esta provisión, que el oferente y/o fabricante tengan certificación de calidad ISO9001 en sus procesos de ventas. Lo importante para DINAC es que el oferente y/o fabricante tenga certificación ISO9001 en los procesos de gestión de proyectos.</p> <p>En base a lo expuesto anteriormente solicitamos modificar la cláusula referida, quedando la misma de la siguiente forma:</p> <p>(b) Experiencia y Capacidad Técnica</p> <p>1. El oferente y/o fabricante deberá contar con certificación internacional de calidad ISO 9001 o similar en sus procesos de gestión de proyectos para garantizar la calidad de sus servicios. Asimismo el fabricante deberá contar con certificación CMMi nivel 3 o superior, para garantizar la calidad del software ofertado. Se deberán presentar documentos que prueben dichas certificaciones.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Remitirse a la respuesta de la consulta No. 30		

Consulta 49 - SUMINISTRO DE LICENCIAS DEL SISTEMA ATM

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
----------	-------------------	------------

En la SECCION III -  REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, en el ítem 6. Condiciones de Suministro, se solicita:

6.2. SUMINISTRO DE LICENCIAS del SISTEMA ATM

Las licencias del sistema ATM que serán suministrada para DINAC deberán ser perpetuas, de uso exclusivo de DINAC, no excluyente y no transferible, y que pueden ser utilizadas en todo el territorio paraguayo, sin distinción de cantidades. Esto significa que cualquier expansión del sistema ATM que DINAC quiera poner en marcha, no será necesaria la adquisición de nuevas licencias.

Con base en la descripción arriba, las licencias del sistema ATM deben ser:

- Perpetuas: cualquier nueva versión del sistema ATM con nuevas funcionalidades y/o correcciones de fallas, deberá estar disponible para la Convocante sin cargo adicional (*).
 - No excluyente y No transferible: las licencias son de propiedad exclusiva de la DINAC y no son  transferibles.
 - Sin distinción de cantidades: si la convocante desea utilizar la misma versión de la licencia del Sistema ATM en otro centro de control o agregar nuevas posiciones de control dentro del territorio paraguayo, no existirá costo adicional ni penalidad para la misma.
 - Expandible: Deberá permitir expansión. 
- (*) No incluidos costos de reemplazo de equipos, entrenamiento.

Los sistemas de ATM normalmente son licenciados por cada posición en la que serán utilizados. Por otra parte, los fabricantes aseguran, mientras las versiones no son discontinuadas, la corrección de fallas que se pudieran presentar. Las nuevas versiones del sistema que son liberadas en el correr del tiempo, tienen normalmente un valor de licenciamiento que se cobra a los clientes que están interesados en implementarlas, a menos que el cliente mantenga un contrato de mantenimiento evolutivo de licencias, que le de derecho, como parte de dicho contrato, al acceso sin costo adicional de las versiones que son liberadas por los fabricantes.

Estas son las prácticas habituales de uso en la industria, aplicadas por los fabricantes de primera línea internacional. Un apartamiento de estas prácticas habituales de la industria, impedirá sin duda que los principales proveedores puedan participar en este proceso de compra, dado que ningún proveedor serio podría garantizar qué costo tendrán las versiones liberadas en forma perpetua, sin limite temporal, para poder valorizarlas adecuadamente y por lo tanto poder cotizarlas como parte de esta oferta.

Entendemos que estas restricciones, lejos de beneficiar a DINAC, generarán un detrimento de la calidad de los oferentes, y por lo tanto de los productos que finalmente compre la DINAC.

Solicitamos por lo tanto se modifique esta cláusula de acuerdo al siguiente contenido:

6.2. SUMINISTRO DE LICENCIAS del SISTEMA ATM

Las licencias del sistema ATM que serán suministrada para DINAC deberán ser perpetuas, de uso exclusivo de DINAC, no excluyente y no transferible, y que pueden ser utilizadas en todo el territorio paraguayo.

Con base en la descripción arriba, las licencias del sistema ATM deben ser:

- Perpetuas: Todas las correcciones de fallas del sistema, deberán estar disponibles para la Convocante sin cargo adicional, mientras la versión instalada no sea discontinuada por el fabricante (*).
 - No excluyente y No transferible: las licencias son de propiedad exclusiva de la DINAC y no son  transferibles.
 - Expandible: Deberá permitir expansión. 
- (*) No incluidos costos de reemplazo de equipos, entrenamiento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la respuesta de la consulta No. 32.

Consulta 50 - SALIDAS DE GRABACION

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
<p>En la SECCION III - &#8232;REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, en el Punto 4. Especificaciones Técnicas del Sistema VCCS y VRS, subpunto 4.9 Arquitectura se indica:</p> <p>e. Las salidas de grabación hacia el sistema de grabación legal serán analógica o IP.</p> <p>El fabricante del Sistema VCS deberá tener y demostrar más de 10 (diez) años de experiencia en el campo de las Comunicación del Tráfico Aéreo), con la suficiente experiencia en la aplicación y la contratación de sistemas de comunicación por voz para este tipo de servicio. El oferente proporcionará una lista de los equipos/sistemas VCS principales y la configuración relevante instalada en los últimos cinco años.</p> <p>La experiencia del fabricante en las aplicaciones militares y de aviación civil proporcionará un mejor nivel de cualificaciones concediéndole a la convocante la conformidad de las certificaciones prestándole mayor atención a la parte de seguridad de las comunicaciones y de los servicios.</p> <p>Referencias de Clientes de al menos dos Países de Sudamérica, donde se hayan suministrado, instalado y puesto en marcha con éxito Sistemas VCS de arquitectura digital VoIP, como el que se ofrece para este proyecto.</p> <p>Dado que en Sudamérica no hay suficiente experiencia en arquitectura digital VoIP, solicitamos el siguiente cambio:</p> <p>e. Las salidas de grabación hacia el sistema de grabación legal serán analógica o IP.</p> <p>El fabricante del Sistema VCS deberá tener y demostrar más de 10 (diez) años de experiencia en el campo de las Comunicación del Tráfico Aéreo), con la suficiente experiencia en la aplicación y la contratación de sistemas de comunicación por voz para este tipo de servicio. El oferente proporcionará una lista de los equipos/sistemas VCS principales y la configuración relevante instalada en los últimos cinco años.</p> <p>La experiencia del fabricante en las aplicaciones militares y de aviación civil proporcionará un mejor nivel de cualificaciones concediéndole a la convocante la conformidad de las certificaciones prestándole mayor atención a la parte de seguridad de las comunicaciones y de los servicios.</p> <p>Referencias de Clientes de al menos un País de Sudamérica, donde se haya suministrado, instalado y puesto en marcha con éxito un Sistema VCS de arquitectura digital VoIP, como el que se ofrece para este proyecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Remitirse a la Adenda No. 3		

Consulta 51 - CRONOGRAMA DE PAGOS

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
<p>El cronograma de pagos presentado en el pliego propone lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 30% de anticipo financiero - 30% a la entrega de los equipamientos objeto del contrato - 40% al terminar la implementación del sistema <p>Solicitamos un cambio a dicho cronograma de pagos, para considerar los siguientes hitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 30% de anticipo financiero - 20% al momento de realización de las pruebas FAT del sistema ATM - 10% al momento de realización de las pruebas FAT de los sistemas VCCS y VRS - 20% a la entrega de los equipamientos objeto del contrato - 20% al terminar la implementación del sistema 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Remitirse a la respuesta de la consulta No. 27		

Consulta 52 - PODER DEL REPRESENTANTE EN EL PARAGUAY

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
<p>En la SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, en el ítem 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, se solicita:</p> <p>(b) Experiencia y Capacidad Técnica</p> <p>11. Poder a favor de su Representante en el Paraguay (Empresa extranjera).&#8232;</p> <p>Entendemos que en el caso que el Oferente sea una empresa local paraguaya y el Fabricante una empresa extranjera, no es necesario presentar un poder de un representante en Paraguay por parte del Fabricante, y sería suficiente con presentar la Autorización del Fabricante que se indica en el punto 6 de la misma sección: En caso que el oferente no sea fabricante, el mismo deberá presentar nota de Autorización del Fabricante del sistema para presentar oferta. &#8232;</p> <p>Solicitamos confirmar por favor nuestra interpretación.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
<p>Remitirse a la respuesta de la consulta No. 35.</p>		

Consulta 53 - MONEDA DE PAGO

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
<p>En la SECCIÓN IV.&#8232;CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC), en el punto CGC 14.5, se indica: Todos los pagos se efectuarán en Guaraníes..</p> <p>Considerando que este proceso es una Licitación Pública Internacional, y que los fabricantes de primera línea de ATM a nivel internacional son empresas extranjeras, se solicita permitir realizar ofertas en moneda extranjera, y que los pagos se efectúen en dólares americanos.</p> <p>En el caso en que no fuera posible ofertar en dólares americanos porque la subasta se deba realizar en moneda local, solicitamos fijar los precios de las ofertas en dólares americanos una vez finalizada la subasta, considerando el tipo de cambio del día de la subasta. De esta forma el oferente podría luego facturar y cobrar en dólares americanos.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
<p>Remitirse a la respuesta de la consulta No. 36.</p>		

Consulta 54 - TIEMPO DE PROVISION

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
<p>En la SECCION III - &#8232;REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, en el Punto 2. Plan de Entregas (Bienes), se indica:</p> <p>Tiempo de Provisión / Ejecución: 180 días posteriores al cobro del anticipo financiero por parte del Proveedor.</p> <p>Viendo la magnitud e importancia del proyecto, y considerando que debe priorizarse la calidad de ejecución del mismo por sobre el apuro de establecer plazos ajustados que luego será difícil cumplir, y conociendo los tiempos reales habituales de ejecución de este tipo de proyectos observados en la industria, solicitamos ampliar el plazo otorgado para la provisión de bienes y ejecución del proyecto a un tiempo de 18 meses.</p> <p>Ese es un tiempo razonable y usualmente presentado por los fabricantes de primera línea internacional para proyectos de este tipo y con esta magnitud.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
<p>Remitirse a la respuesta de la consulta No. 37.</p>		

Consulta 55 - REGIMEN IMPOSITIVO

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
En el caso en que el Fabricante sea una empresa extranjera, solicitamos detallen por favor los impuestos que se deberá aplicar para la presentación de la oferta, así como para la internación de los bienes al Paraguay. Solicitamos asimismo nos indiquen si DINAC cuenta con algún régimen impositivo especial para la importación de bienes, software y servicios, que podamos considerar para esta oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Remitirse a la respuesta de la consulta No. 38		

Consulta 56 - En La Sección III, Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
Parrofo 1.1, 3.2, otras secciones.		
Se especifica el procesamiento de la señal MLAT; sin embargo, DINAC no tiene y no creemos que DINAC anticipe ninguna fuente de datos de multilateración (MLAT) en el futuro previsible. ¿Es MLAT realmente un requisito para este sistema?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Remitirse a la respuesta de la consulta No. 3.		

Consulta 57 - En La Sección III, Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
Párrafo 3.x		
Se enumeran varios servidores lógicos con varias capacidades (cada una con redundancia de espera activa). Confirme que estas funciones se pueden combinar según corresponda sin servidores de hardware físicos separados para cada elemento enumerado. Por ejemplo, el Servidor de Datos de Vigilancia y las funciones del Servidor de Procesamiento de Alarma de Vigilancia son proporcionados por un servidor versus dos, siempre que se cumplan los requisitos funcionales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Remitirse a la Adenda No. 3.		

Consulta 58 - En La Sección III, Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
Párrafo 3.1		
La lista de posiciones no incluye nuevas posiciones de controlador instaladas en Concepción con el radar primario y secundario instalados en ese aeropuerto, las posiciones adicionales del controlador se están instalando en el Centro de Control Unificado MRA junto con la instalación de radar Concepción. ¿Deberían abordarse e incluirse esas posiciones de controlador adicionales con la solución final como parte de este esfuerzo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Remitirse a la respuesta de la consulta No. 5.		

Consulta 59 - En La Sección III, Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
Párrafo 3.2, 3.5 La reparación y compensación de errores sistemáticos de radar y control de calidad en tiempo real (RTQC) parece aplicable a los sistemas de multilateración (MLAT), ninguno de los cuales existe para DINAC. ¿Este requisito es necesario o relevante para la instalación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2018
Remitirse a la respuesta de la consulta No. 6.		

Consulta 60 - En La Sección III, Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
Párrafo 3.2, 3.5 La referencia ADS-B en el control de calidad en tiempo real solo aparece aplicable al uso de datos ADS-B como una verificación cruzada contra multilateración, sin posibilidad de monitorear directamente la calidad ADS-B. ¿Qué se solicita con respecto al control de calidad en tiempo real ADS-B o al control de calidad?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-07-2018
Remitirse a la respuesta de la consulta No. 7.		

Consulta 61 - En La Sección III, Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
Párrafo 3.5 Confirme el número de sectores de control anticipados como 32, los vecinos de ACC como 12 y la aplicación interna como 20. Estos números parecen ser más grandes de lo previsto para admitir la configuración de espacio aéreo DINAC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Remitirse a la respuesta de la consulta No. 8.		

Consulta 62 - En La Sección III, Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
Párrafo 3.5 Proporcione una configuración de espacio aéreo planificada específica, número de sectores reales, número de vecinos reales, número de regiones de aproximación interna y torre, etc.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Remitirse a la respuesta de la consulta No. 9.		

Consulta 63 - En La Sección III, Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
Párrafo 3.14 Dado que el contratista seleccionado brinda todos los servicios de instalación, ¿por qué se requiere un sistema de instalación del sistema de red? ¿Debería esto referirse a una capacidad de actualización del sistema de red para proporcionar actualizaciones de software a sistemas previamente instalados?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Remitirse a la respuesta de la consulta No. 10.		

Consulta 64 - En La Sección III, Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
Párrafo 3.21, 6.8 ¿Debería la integración incluir el Modo S y el radar de vigilancia primaria que se está instalando en Concepción, además de las fuentes de datos enumeradas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Remitirse a la respuesta de la consulta No. 11.		

Consulta 65 - En La Sección III, Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
Párrafo 4.1 La lista de puestos de trabajo no parece incluir puestos de trabajo adicionales instalados en Concepción y el de Asunción MRA como parte de la instalación de radar de vigilancia primaria y secundaria en curso en Concepción. ¿Deberían incluirse esos puestos de trabajo? ¿Cuál es el número total de puestos actualizados?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Remitirse a la respuesta de la consulta No. 12.		

Consulta 66 - En La Sección III, Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
Párrafo 4.1 Por lo general, las radios se actualizan o reemplazan como parte de una nueva instalación de sistema de comunicación de voz como una opción más eficiente que la interconexión de un nuevo VCCS con radios preexistentes. ¿Es eso deseado o solicitado?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Remitirse a la respuesta de la consulta No. 13.		

Consulta 67 - En La Sección III, Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
Párrafo 4.1 Por favor, especifique el número y tipo o radios para interactuar con el VCCS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Remitirse a Adenda No.3.		

Consulta 68 - En La Sección III, Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
----------	-------------------	------------

Párrafo 4.1

Si se desean radios existentes en lugar de reemplazo de radio como parte de la instalación de VCCS, proporcione detalles sobre los radares actuales y las especificaciones de la interfaz de radio.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la respuesta de la consulta No. 15.

Consulta 69 - En La Sección III, Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
----------	-------------------	------------

Párrafo 4.1

El sistema especifica varios tipos de líneas telefónicas (E1-QSIG, ISDN PRI, ISDN BRI, MFC R2 n. ° 5, VOIP). Especifique el número, la configuración, la ubicación, el tipo y los detalles de la interfaz para los enlaces que se instalarán con el sistema.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la respuesta de la consulta No. 16.

Consulta 70 - En La Sección III, Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
----------	-------------------	------------

Párrafo 4.2

Se solicitan varios tipos de líneas de voz analógicas, especifique el número y los tipos de líneas analógicas que se espera que realmente se instalen con el sistema de la lista de: Batería local, PABX, PBX interno, llamado por Voz / Línea directa, Satélite, MFC-R2, DTMF y FXO.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda No. 3.

Consulta 71 - En La Sección III, Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
----------	-------------------	------------

Párrafo 4.2

Especifique detalles e información de interfaz para las señales "Satélite".

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda No. 3.

Consulta 72 - En La Sección III, Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
Párrafo 4.2 "La especificación dice que cada tarjeta debe manejar ""como máximo"" dos conexiones, ¿se pretende que sean ""al menos"" dos conexiones? Si el requisito es realmente como máximo, especifique el requisito subyacente relacionado con la tolerancia a fallas o la redundancia. "		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Remitirse a la respuesta de la consulta No. 18.		

Consulta 73 - En La Sección III, Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
Párrafo 4.2 Se enumeran varios tipos de circuitos telefónicos que incluyen bucles de 25 Hz, señalización de tono AC15, marcación MF4, señalización MFC-R2 y Q. Aclare y especifique qué tipos están actualmente en uso y qué se espera que estén en uso para esta instalación para qué conexiones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Remitirse a la respuesta de la consulta No. 19.		

Consulta 74 - En La Sección III, Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
Párrafo 4.2 Las pantallas se enumeran como LCD TFT de 12.1 ". Confirme y verifique el tamaño deseado. La información previa sobre el sistema de voz DINAC actual indicó que se estaban utilizando monitores de 15". ¿Los monitores más pequeños que DINAC tienen actualmente para el sistema de comunicaciones de voz existente son aceptables o deseables?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Remitirse a la respuesta de la consulta No. 20.		

Consulta 75 - En La Sección III, Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
Párrafo 6.2 Los términos perpetuos de la licencia con respecto a las "nuevas características" parecen requerir el acceso a características y capacidades que no se incluyeron en la oferta y se compraron como parte de este esfuerzo. Existen varias configuraciones de ATM con diferentes funciones que generan precios diferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Remitirse a la respuesta de la consulta No. 21.		

Consulta 76 - Sección II, Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
El Pliego requiere que: "Se deberá presentar un equipo de trabajo compuesto por un Gerente de Proyecto con certificación PMP (del PMI) o con un post-grado en Gestión de Proyectos basado en las guías del PMI. Solicitamos que se elimine este ítem por ser limitante, atentando contra el Art. 4 Principio de Igualdad y Libre Competencia de la Ley 2051/03		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Remitirse al PBC		

Consulta 77 - Sección II, Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
<p>Pide que: El oferente deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en proyectos de integración global de sistemas y subsistemas, para comunicación integrada de operaciones aeronáuticas, presentando copia autenticada de al menos una constancia de referencia de cliente/s, ejecutados dentro de los últimos tres años. Adicionalmente, para determinar la experiencia del Oferente, se deberá presentar documento que acredite la experiencia en el rubro; copia de contrato que conste la realización de Mantenimiento y provisión de repuestos de equipos y bienes aeronáuticos para comunicación, vigilancia y de ayuda a la navegación aérea, con empresas públicas y/o privadas, a al menos a tres aeropuertos, dentro de los últimos 3(tres) años (2015,2016 y 2017). La Dinac se reserva el derecho de verificación in situ de las informaciones presentadas.</p> <p>Solicitamos que se acepten sistemas y/o equipos aeronáuticos, radares aeroportuarios para dicho requerimiento</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Remitirse a Adenda No. 6.		

Consulta 78 - En la SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
<p>En la SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, en el ítem 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, mediante la adenda N3 se solicita:</p> <p>(b) Experiencia y Capacidad Técnica</p> <p>2. Para demostrar la experiencia Internacional, el oferente deberá demostrar que el fabricante cuenta con experiencia comprobada en venta e implementación de proyectos de similar envergadura, con los mismos sistemas ofertados en su oferta. Entiéndase de similar envergadura como provisión de un sistema equivalente en monto al 70% o superior del monto total de la oferta. Deberá comprobarse por medio de copias de contratos, cartas de referencia firmadas por el usuario final y/o facturas. Como mínimo 5 (cinco) experiencias que se encuentren en operación con una antigüedad mínima de 5 (cinco), donde al menos 3 (tres) experiencias sean fuera del país donde el fabricante tenga su sede. Dichos certificados deberán avalar a la empresa oferente y/o al fabricante del sistema, y deberá presentarse junto con su oferta.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante disminuir este requisito a 2 (dos) experiencias que se encuentren en operación. Hacemos énfasis en este requerimiento de experiencia debido a que la convocante, mediante la Adenda N°3 vuelve más riguroso este requisito aumentando llamativamente de 3 a 5 experiencias, agregando además condiciones de antigüedad antes no estipuladas, lo que transgrede el principio de igualdad y libre competencia establecido en el Art. 4 de la Ley 2051, estableciendo condiciones que limiten la participación variada de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Al respecto, la DINAC se mantiene en lo establecido, en atención a que los requisitos establecidos son mínimos para determinar el nivel de capacidad que el oferente debe demostrar con relación al fabricante. Por lo que resulta válido que la experiencia mostrada por el fabricante refleje que lo ofertado se encuentra provisto y operativo, para probar su experiencia, por tanto, favor Remitirse a la Adenda No. 3.		

Consulta 79 - En la SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN ítem 2 3(tres) años

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
En la SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, en el ítem 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, se solicita: (b) Experiencia y Capacidad Técnica 5. El oferente deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en proyectos de integración global de sistemas y subsistemas, para comunicación integrada de operaciones aeronáuticas, presentando copia autenticada de al menos una constancia de referencia de cliente/s, ejecutados dentro de los últimos tres años. Adicionalmente, para determinar la experiencia del Oferente, se deberá presentar documento que acredite la experiencia en el rubro; copia de contrato que conste la realización de Mantenimiento y provisión de repuestos de equipos y bienes aeronáuticos para comunicación, vigilancia y de ayuda a la navegación aérea, con empresas públicas y/o privadas, a al menos a tres aeropuertos, dentro de los últimos 3(tres) años (2015, 2016 y 2017). La Dinac se reserva el derecho de verificación in situ de las informaciones presentadas. Solicitamos respetuosamente a la convocante permitir que el mismo pueda ser cumplido por el Oferente o por el Fabricante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Remitirse a Adenda No. 6		

Consulta 80 - En la Sección III Especificaciones Técnicas del Sistema ATM

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
En la Sección III - REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 3. Especificaciones Técnicas del Sistema ATM. 4. Especificaciones Técnicas del Sistema VCCS y VRS. Solicitamos respetuosamente a La Convocante aclarar los siguientes requisitos debido a que los mismos no quedan lo suficientemente claro. - La salida de audio de los canales RT que están siendo monitoreados (opción de recepción solamente) deberán estar presentadas en un segundo parlante dedicado. Tal facilidad deberá estar en una posición específica. - Dos tipos de intercomunicador deberán ser provistos entre los operadores, denominados llamar y responder y en canal.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Remitirse a la Adenda No. 3.		

Consulta 81 - En la Sección III Especificaciones Técnicas del Sistema ATM. 4.

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
En la Sección III - REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 3. Especificaciones Técnicas del Sistema ATM. 4. Especificaciones Técnicas del Sistema VCCS y VRS. Solicitamos respetuosamente a La Convocante aclarar los siguientes requisitos debido a que los mismos no quedan lo suficientemente claro. - La salida de audio de los canales RT que están siendo monitoreados (opción de recepción solamente) deberán estar presentadas en un segundo parlante dedicado. Tal facilidad deberá estar en una posición específica. - Dos tipos de intercomunicador deberán ser provistos entre los operadores, denominados llamar y responder y en canal.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Remitirse a la respuesta de la consulta No. 80.		

Consulta 82 - En la Sección III - REQUISITOS

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
En la Sección III - REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 3. Especificaciones Técnicas del Sistema ATM. 4. Especificaciones Técnicas del Sistema VCCS y VRS donde se menciona: - La pérdida de inserción entre los terminales de entrada y salida en cualquier circuito en el sistema no deberá exceder 1dB excepto donde es necesario la conversión de 2 a 4 hilos. Bajo estas circunstancias las pérdidas de inserción no deberían exceder a 4dB con aislamiento de línea a línea de más de 40dB. Consulta: ¿El aislamiento de línea a línea es un crosstalk entre líneas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Sí, es correcta la interpretación		

Consulta 83 - En la Sección III - REQUISITOS DE LOS BIENES -3dB y -10dB

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2018
En la Sección III - REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 3. Especificaciones Técnicas del Sistema ATM. 4. Especificaciones Técnicas del Sistema VCCS y VRS, se menciona: - El nivel de audio recibido en una llamada de intercomunicador o de radio debe ser tal como el nivel del audio de transmisión reducido entre -3dB y -10dB. Consulta: ¿Esto se refiere a pérdida de retorno?.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-07-2018
Sí, es correcta la interpretación		